

N. 0.265.875



hacienda, unico medio con que puede el Ayuntamiento cumplir su compromiso por el concepto, y que desde luego se desahucia para el caso entrante del incumplimiento de la matricula por estar convencido, que no existe industria en esta Villa para poder llenar la cantidad que se le impone. Atordando por ultimo, que de este acuerdo se saque copia y se remita al Sr. Jefe economico triplicandole, que tomando en consideracion las razones o puestas, se sirva puntuar su aprobacion a lo acordado. En cuyo estado se levantó la sesion, que firmo el Sr. Presidente y concejales que sobre, de lo que yo el secretario certifico

Jedro Garcia
 Joaquin Jimenez
 Antonio Hernandez
 Lorenzo Yagorz
 Antonio Ballentes
 Antonio Subernouff
 Antonio Jimenez
 Juan Curo
 El secretario
 Juan Hernandez

Sesion ordinaria del
 Sabado 8 Mayo de 1879 en la Villa de J...
